

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
NIC.EC (NICEC) S.A. DE 8 DE MAYO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de mayo de 2017, en la oficina de NIC.EC. (NICEC) S.A., ubicada en la Av. Francisco de Orellana, edificio Blue Towers, piso 9, oficina No. 902, siendo las 08H00, el señor Cristian Hermosa Sánchez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y de acuerdo con los estatutos de la misma, Presidente de la Junta, da la bienvenida a los presentes, y solicita al Ing. José David Hurtado Valdiviezo, Gerente General de la Compañía, y de acuerdo con los estatutos de la Compañías Secretario de la Junta, que determine si existe el quórum para instalar la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Toma la palabra el Ing. David Hurtado Valdiviezo e indica que de conformidad con lo determinado en los artículos 11 y 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaboró la lista de asistentes, en virtud de lo cual deja constancia que se ha completado el quórum de instalación a las 10H00, estando presente el cien por cien del capital de la compañía, representado de la siguiente manera: el abogado Daniel José Dziouba, en representación del Ing. Abboud Abboud Victor Javier, propietario de una acción, de un dólar americano, contenida en el Título No. 2, la doctora Lorena Villagómez Cabezas, en representación del señor Donoghue Garry John, propietario de 1799 acciones, de un dólar cada una, contenidas en el título No. 7, y el abogado Diego Pérez Suárez, en representación del señor Santiago Mena, propietario de 200 acciones, contenidas en el título No. 8. Está presente la Comisaria principal de la compañía, Econ. Geovanna Loza.

Estando presente el cien por cien del capital de la compañía y por lo tanto completo el quórum, el señor Cristian Hermosa Sánchez, instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita al Secretario de la Junta que determine en la forma en que se realizó la convocatoria y la constancia de que la comisaria fue convocada. El Secretario de la Junta da a conocer a los presentes que la convocatoria fue publicada el ... de abril de 2016, en el diario el telégrafo y que además se convocó a los tres accionistas en las direcciones que tienen registradas en los archivos de la compañía y en sus correos electrónicos. A la señora Comisaria, Economista Geovanna Loza se le convocó de manera especial e individualmente, sin perjuicio de la publicación, con comunicación escrita enviada a su oficina y mediante correo electrónico.

Pide la palabra el abogado Daniel José Dziouba y dice: "desconociendo arbitraria e ilegalmente mi calidad de accionista propietario del 25% del capital de la compañía y en tal virtud me opongo a la celebración de esta junta, pues evidentemente no se me va a permitir votar en el porcentaje que me corresponde, quiero que todo esto quede asentado en actas y en mis intervenciones posteriores me voy a explayar en el tema"

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien dice: "Se le recuerda a las señores accionistas y conforme se ha realizado a efectos de elaborar la lista, se lo ha hecho en conformidad con el libro de acciones y accionistas, por lo tanto, esta junta esta iniciada y se tomará en cuenta lo manifestado a través del representante legal, el representante para esta junta del señor Victor Abboud Abboud, lo que constará en el acta y la

grabación. Por lo cual solicito al sr. secretario que de lectura al orden del día”, quien lo hace en los siguientes términos:

### **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NIC.EC (NICEC) S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía NIC.EC (NICEC) S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día lunes 9 de mayo de 2015, a partir de las 8h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Francisco de Orellana N 234, Edificio Blue Towers, piso 9, oficina 902, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con el objeto de tratar el siguiente orden de día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus remuneraciones.

El informe de Gerente General, el informe de Comisario Principal, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Francisco de Orellana N 234, Edificio Blue Towers, piso 9, oficina 902, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señora Geovanna Loza Santillán, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito a su domicilio ubicado en José Rafael Bustamante 1783E783 y El Morlan, piso 3, de la ciudad de Quito. Guayaquil, 25 de abril de 2017.”

1. “Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.”

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice: “ El presente informe de tiene como objeto someter a consideración a la junta de accionista de la empresa NIC.ec los temas de mayor relevancia del año 2016 para las actividades de la empresa se incluye también los resultados de gestión alcanzados por esta gerencia el 2016 ha sido un año marcado por avances para la compañía, destacando en su sector en los principales logros podemos señalar la creación de nuevas marcas que en función del crecimiento comercial del negocio así como el diseño de los manuales de marcas. Reestructuración de la plataforma de cobro mediante conexión directa del botón de pagos al banco, con el fin de eliminar intermediarios en el proceso de cobro. Dicha innovación nos permite hacer más rápido el modelo de compra, así como la recuperación del flujo de caja, y experiencia del cliente con nuestra empresa será más satisfactoria. Apertura de las oficinas de Quito y expansión del negocio. Incremento de nuevas líneas de producto websites y correos electrónicos en alianza con la empresa Logic Boxes. En el 2016, la expansión de la empresa y el lanzamiento de su oficina en Quito, nos ha posicionado como lo que somos, la única empresa que facilita

dominios.ec en Ecuador y el Mundo. NIC.EC es la compañía donde la identidad digital de Ecuador crece, reconocidos por su espíritu innovador, una marca sólida en la industria del internet y un equipo humano de alto potencial así como sus aliados estratégicos de gran alcance para abrir negocios ecuatorianos por el mundo digital.

Durante el 2016, se definió una nueva estrategia comercial para los próximos años. En Ecuador existe un mercado potencial de 1.8 millones de empresas pequeñas, medianas y grandes, así como profesionales independientes. De este universo de usuarios, solamente 1 de cada 10 negocios tiene presencia on line, lo que significa que NIC.EC tiene la oportunidad de brindar identidad digital a los 9 usuarios restantes, estrategia comercial a implementarse en 2017 y 2018. Durante 2016, se trabajó intensamente en formar un equipo altamente capacitado y con visión de futuro. El principal foco de atención de la Gerencia General en cuanto a la administración de talento humano es identificar los altos potenciales dentro de su equipo, que con actitud, compromiso y responsabilidad, muestren capacidades de crecer al ritmo que la organización va creciendo. Para ello, se han establecido planes de carrera específicos para cada posición, esperando que los talentos identificados puedan ocupar a futuro gerencias y cargos de mayor alcance estratégico NIC.EC. En cuanto a la selección de personal, la Gerencia General se enfoca en incorporar perfiles principalmente bilingües y con iniciativa y proactividad que puedan aprender, desarrollarse y aportar al ritmo que el plan de expansión comercial lo requiere en los próximos 2 años. En cuanto a la Estrategias Comerciales, la gestión de la Gerencia General se ha enfocado principalmente en: Alianzas Estratégicas: con Google, CNT, Movistar, Puntonet, Medios de Comunicación, entre otros, quienes venderán nuestros dominios y nuestros paquetes Business y Professional. En el caso de Google nos promocionaremos como parte de Google Tools y sus servicios. Desarrollar en canal Workkey, cuya participación en ventas será 300,000 productos digitales en los próximos dos años, mediante el desarrollo de un modelo de negocio que incorpora a Workkeys (estudiantes universitarios) como agentes de venta de nuestros productos digitales. En los próximos dos años, se espera incorporar 3,000 workkeys al modelo de negocio. Desarrollar formatos en WEB y servicios para mercados específicos como: Abogados, Médicos y otros profesionales que oferten servicios (bodas, grupos familiares e individuos). Alianzas Estratégicas con medios de comunicación como televisión, radio, medios impresos y otros medios de promoción para el dominio .EC

A continuación, el Estado de Resultados de NIC.EC para el período 2016:

# ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

NIC.EC

2016

|                                         | 2016              |
|-----------------------------------------|-------------------|
| Ingresos Operacionales                  | -1.438.702,71     |
| <b>COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS</b>     | <b>810.139,82</b> |
| Costo de Ventas                         | 810.139,82        |
| Margen Bruto                            | -628.562,89       |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>             | <b>790.332,58</b> |
| Gastos de Personal                      | 317.583,28        |
| Gastos de Ventas                        | 120.602,42        |
| Gastos de Mantenimiento                 | 29.213,74         |
| Gastos Administrativos                  | 264.186,72        |
| Gastos de Depreciación y Amortizaciones | 58.746,42         |
| Gasto Provisión Incobrables             | 0,00              |
| Utilidad Operacional                    | 161.769,69        |
| Ingresos no Operacionales               | -229.221,12       |
| Otros Gastos No Operacionales           | 27.719,73         |
| Gastos Financieros                      | 21.041,34         |
| Utilidad Neta                           | -18.690,36        |
| Margen Bruto                            | 43,69%            |
| Margen Operacional                      | -11,24%           |
| Costos /Ventas                          | -56,31%           |
| Gastos de Personal / Ventas             | -22,07%           |
| Gastos Administrativos /Ventas          | -18,36%           |
| Gastos de Ventas/Ventas                 | -8,38%            |
| Margen Neto                             | 1,30%             |

|                              |            |
|------------------------------|------------|
| Ingresos operacionales       | 1438702.71 |
| Costo de producción y ventas | 810139.82  |
| Costo de ventas              | 810139.82  |
| Margen bruto                 | 628562.89  |
| Gastos operacionales         | 790332.58  |
| Utilidad operacional         | 161769.69  |
| Utilidad Neta                | 18690.36   |

Con un margen bruto de 43.69%.

El año 2016 ha sido un año de logros y de crecimiento. Por esta misma razón, el reto para este nuevo año es aún más grande, al lograr la expansión comercial definida en nuestra estrategia. Finalmente, quisiera agradecer al directorio por su apoyo y dirección durante el 2016, al igual que a todo el equipo de NIC.EC NICEC S.A. quienes nos brindan el soporte que requerimos día a día para lograr los objetivos planteados en este nuevo año.

Entiendo que todos los sr. Accionista cuentan con el documento del informe del gerente general, comentarios sobre el informe del gerente.”

Toma la palabra el abogado Daniel José Dziouba: “Sr. Presidente , quisiera que se informe al respecto, según el informe del gerente general en la parte que se refiere al estado de resultados e integrales consolidados, usted habla de una utilidad neta de 18690, es correcto?.” Gerente General: “Si, antes de impuesto y utilidades a los

socios", abogado Daniel José Dziouba: *Simplemente quería que me explique en qué parte del balance encuentro este valor"*

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dice: *"Solicito sr secretario tome la votación a efectos de aprobar este punto en orden alfabético. Primero le corresponde a sr, Victor Abboud"*

Abogado Daniel José Dziouba: *"Me toca votar?, bien, en mi calidad de accionista con el 25/% del capital, yo voto en contra de aprobar el informe del gerente."*

Toma la palabra la Dra. Lorena Villagómez Cabezas y dice: *"Siguiendo el juego macabro según el cual decimos los accionista cuanto acciones tenemos y cuantas no tenemos, en calidad de representante de Donoghue Garry John, representando ahora 1799 acciones , apruebo el informe"*

Toma la palabra el abogado Diego Pérez Suarez y dice: *"A nombre del coronel Santiago David Mena Vallejo, con 200 acciones, apruebo el informe"*

Con lo cual con 1999 votos a favor se aprueba el informe de la gerencia general correspondiente al ejercicio económico del año 2016"

El Presidente de la junta dice: *"Ha sido tratado el primer orden del día, le solicito sr. secretario que de lectura al segundo punto del orden del día"*

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016"

El presidente de la Junta concede la palabra a la economista Geovanna Loza Santillán, quien dice:

*"A los accionistas de NIC.EC NIC S.A. en cumplimiento a lo dispuesto en el at 279 en la ley de compañías y la resolución 92143-0014- de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de compañías, con respecto a las obligaciones de los comisarios en mi calidad de comisario principal de NIC.EC NIC S.A presento a ustedes el informe y opinión sobre los estados financieros de la compañía por el ano terminado 2016. La opinión a continuación determina la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración para el análisis. Responsabilidad de administración de la compañía por los estados financieros, en responsabilidad de la administración de la compañía la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera los administradores son también responsables del sistema, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para presentar cifras viables en los estados financieros. Responsabilidad de la comisaria principal mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basad en la revisión efectuada determinando el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorización del directorio esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de contabilidad NIC, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables de mayor impacto en los estados financieros, para comprobar la ejecución de los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, se ha hecho énfasis en una*

adecuada aplicación de a normas internacionales de información financiera, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimiento de revisión considerados necesarios de acuerdo con el giro del negocio y su impacto en las cifras reportadas. Para este propósito he obtenido de los administradores el detalle de los registros contables y la documentación soporte de las transacciones realizadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados integrales, así como los libros sociales las actas de juntas de accionista y directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiados para expresar mi opinión. Opinión sobre cumplimiento. En mi opinión los estados financieros presentados cumplen con las normas internacionales de información financieras relevantes para el giro del negocio de NIC.EC

El estado de resultados integrales revela un resultado económico del periodo de 18690.36

El estado de situación financiera presenta cifras razonables en aspectos materiales con respecto a la realidad financiera de la compañía. La compañía NIC.EC NIC S.A. ha dado cumplimiento al pago oportuno de obligaciones con el IESS y el SRI durante el ejercicio económico 2016. Con respecto a los libros sociales de la compañía se han ejecutado las anulaciones y emisiones de títulos y acciones pertinentes determinadas en la inspección realizada por la super intendencia de compañías, por lo que los libros se presentan de acuerdo a la conformación del capital y accionista actual de la compañía. Opinión sobre control interno. De la revisión efectuada considero que la administración de la compañía mantiene procedimientos de control interno razonables para su actividad económica

NIC.EC es una compañía en crecimiento y se encuentra implementando una estructura de control interno fortalecida que le permita salvaguardar los intereses de los accionistas sobre su patrimonio manteniendo principalmente criterios de segregación de funciones que contribuyan a gestionar información financiera confiable y promueven el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos y el cumplimiento permanente en lo societario, tributario y laboral. La administración para el nuevo periodo implementara un sistema de planificación financiera y control interno, se recomienda a demás implementar el código de ética y de conducta para empleados y proveedores relacionados con el negocio. Informe sobre cumplimiento a la ley de compañías: Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes con el artículo 279 de la ley de compañías"

El Presidente de la Junta consulta a los asistentes si tienen alguna consulta con respecto del informe de la señora comisaria.

Lorena Villagómez: "Yo tengo una pregunta se establece que la compañía ha dado cumplimiento con el pago oportuno de las obligaciones con el IESS, y el SRI, durante el ejercicio económico 2015, supongo que nos referimos al 2016. y me pregunta es si tenemos, cumplimiento oportuno con el IESS y SRI abajo también dice laborales, entiendo yo que a la fecha están pagados utilidades y todo a los empleados, y no tenemos una sola deuda, ni IESS ni Sri". Comisaria: "Así es, no hay nada pendiente, esta todo al día." Dra. Lorena Villagómez: "Nada más, era mi única duda."

Abogado Daniel José Dziouba: "Yo tengo una precisión que hacer, según el informe del comisario, en la página número 2, tercer párrafo, señala que en los libros

*se presenta de acuerdo a la composición de capital y accionista actual de la compañía esta es una opinión que no le corresponde a la comisaria, que además es ilegal e imprecisa, nada más."*

Lorena Villagómez: *"Respetuosamente, les recuerdo a todos, afortunadamente, el 90% de la reunión somos abogados, que una de las obligaciones del Comisario es precisamente pronunciarse con respecto a los libros de la compañía de no hacerlo más bien incurriría en que su informe esté incompleto, discrepo de la opinión, nos guste o no la obligación de pronunciarse sobre los libros de la compañía está en la Ley, de acuerdo a la ley la Señora Comisaria tenía la obligación de pronunciarse con respecto a libros y lo ha hecho"*

Comisaria: *"Como aclaración nada más dichas obligaciones están en el artículo 279 de la ley de compañías y ha sido revisado todos los títulos y los libros previo a la expresión de la opinión."*

Presidente de la Junta: *"Dicho lo cual dispongo que a través del secretario se tome la votación, respecto a la aprobación del informe del comisario."*

Secretario de la Junta: *"En orden alfabético la primera opción sería el señor Abboud Victor"*

Abogado Daniel José Dziouba: *"Voto en Contra"*

Secretario de la Junta: *"Señor Donoghue"*

Dra. Lorena Villagómez: *"Apruebo el informe en nombre del Señor Donoghue"*

Secretario de la Junta: *"Señor Mena"*

Abogado Diego Pérez Suarez: *"Apruebo en nombre del Señor Mena"*

Señor secretario por favor deje constancia en la forma en que resulta la votación.

Secretario de la Junta: *"Entonces con 1999 votos a favor, que equivale al 99.9% del capital de la compañía, se aprueba el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016"*

Presidente de la Junta: *"Solicito dar lectura al tercer punto de la orden del día"*

### **3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2016**

Gerente General: *"Quieren que lea todos los estados financieros le pregunto a los socios si hago eso porque todos tienen la copia o hacemos un resumen."*

Abogado Daniel José Dziouba: *"Yo con un resumen no tengo problema"*

Presidente de la Junta: *"Tenemos dos documentos Balance General Consolidado Acumulado periodo 2016 y entiendo que es el Estado de Pérdidas y Ganancias periodo consolidado 2016, si ustedes están de acuerdo y dado que existe la intención de que se forme un resumen del Balance General, le concedo la palabra al señor gerente general secretario de esta junta para que nos dé un resumen del Balance General."*

Gerente General: "La compañía este año ha hecho reinversión en cuanto a la estructura física hardware y software y las nuevas oficinas de Quito así como alianzas estratégicas con compañías internacionales desarrollo de nuevos productos por lo tanto la estructura del balance no se modificó al contrario se robusteció y finalmente lo más importante o a lo que los accionistas les compete es el resultado total pasivo más patrimonio al final del año es de 579197.40 el total de capital sigue siendo 2000, el total del pasivo 504202 básicamente el pasivo tienen un valor así porque tenemos que considerar la gente que a prepagado los dominios como una cuenta por pagar entonces se van descontando a medida de que utilicen el servicio después tenemos provisiones de empleados 87000 pensando en que tenemos empleados de más de 12 o 13 años trabajando en NICEC provisionando pensando en que alguno de nuestros empleados se retire, el total de la jubilación patronal que también es importante, luego vamos a la cuenta del activo en activo no corriente 160566 total activo 579197 los impuestos se han pagado al día y se ha cumplido con todos los reportes que la ley exige, ese sería el resumen del balance general si tienen alguna duda estoy listo para contestarla".

Presidente de la Junta: "Señores accionistas preguntas respecto al balance general"

Abogado Daniel José Dziouba: "Sr gerente según el balance un total de anticipo proveedores que son 336000 me puede informar el porqué de este incremento."

Gerente General: "Hicimos un contrato con una compañía que es Logic Boxes para mejorar la estructura de la entrega del dominio eso está cruzado con la cuenta que tienen a favor si te fijas en el pasivo es la cuenta con la que se cruza, Logic Boxes es una plataforma multinacional que lo que hace es permitir entregar el producto en tiempo real y ellos no facturan a nosotros el valor total una vez que se vende nosotros le facturamos nuestra parte y se descuenta el costo de ellos que es 2.50 por dominio vendido entonces ese movimiento económico produce un valor en el balance un valor aumentado en el nuestro y descontado en la de ellos".

Abogado Daniel José Dziouba: "Está cruzando con que me dijo"

General: "Con la cuenta en contra porque esa es la cuenta a favor"

Abogado Daniel José Dziouba: "ok"

General: "Es parte del movimiento del negocio"

Abogado Daniel José Dziouba: "Tengo dudas adicionales, en las cuentas por pagar proveedores hay un incremento por 92000 quisiera saber cuáles son."

Gerente General: "Tenemos proveedores que fueron básicamente de la creación de las oficinas de Quito ya que compramos toda la infraestructura tenemos 100 mts. 2 hardware todo lo que son computadoras, muebles, decoración, etc., algunos proveedores negociamos por pagar a 7 u 8 meses por lo tanto todavía tenemos una cuenta por pagar",

Abogado Daniel José Dziouba: "una pregunta señor gerente en el anticipo a clientes hay un incremento de 363 448 dólares la cuenta 21113"

Gerente General: "PDR Soluciones es la cuenta con la que se cruza lo que te explique sobre Logic Boxes."

Lorena Villagómez: *"aquí yo tengo una pregunta con respecto a esta compañía: ¿incrementa el costo del producto final que ofrecemos?"*

Gerente General: *"nuestro costo variable sube \$2.49 por unidad el costo del dominio"*

Lorena Villagómez: *"¿a nosotros no nos afecta?"*

Gerente General: *"si nosotros antes no teníamos un costo en perjuicio de que el servicio era muy malo es decir si alguien podía comprar un dominio hace dos años debíamos darle una medalla porque no se podía pagar con tarjeta de crédito en línea y no estaba conectado directamente a otros servicios y el proceso no corría no fluía y en internet cuando uno tienen que hacer más de 3 clics en el producto prácticamente pierde al cliente, esto lo que nos ayuda es a tener una plataforma de última tecnología que al cliente con 2 clics le permite adquirir el producto y después escalar la venta cuando el entra no solo quiere dominio sino una página web un correo electrónico y podemos extendernos mucho más cualquier cosa ya está integrada en el paquete y esto nos representa un costo de 2.49 por dominio vendido, cuando el doctor preguntaba donde se mezclan estos dos valores cuando él me cobra los 35 y yo le cobro los mismo 35 descontando los 2.49 cada vez que se vende un paquete, ese es el acuerdo que hicimos."*

Lorena Villagómez: *"a la final este valor se va a diluir"*

Gerente General: *"si exactamente lo que terminamos pagando es la porcentual de 2.49/35 sería el porcentual de costo variable que estaría afectando a la compañía un 7.11% a la compañía."*

Abogado Daniel José Dziouba: *"Quería dejar constancia que no veo reflejada la utilidad en el balance."*

Gerente General: *"De hecho la pregunta es comprensible porque es un tema financiera pero si usted se fija en la última hoja del balance general va a encontrar total de ganancias netas del periodo por 426.11 esto refleja descontado la utilidad a empleados y el impuesto a pagar del año 2016, pero ese es el valor a discutir con socios"*

Comisaria: *"Como aclaración lo que puedo indicar es que contablemente el balance se presenta a nivel de cuentas y no de subcuentas que para verificar dicha información pueden pedir el mayor contable de la cuenta 37010101 y van a encontrar los asientos de cierre que esta mencionando el señor gerente"*

Gerente General: *"Si gusta podríamos entregarle el mayor para que pueda ver como se desglosa los 18 000 dólares."*

Abogado Daniel José Dziouba: *"si gracias"*

Lorena Villagómez: *"aquí tengo una duda si tengo en total mis ganancias netas del periodo 426.11 esas son mis ganancias."*

Gerente General: *"después de pagarle al estado y a los socios esto son los dividendos de los accionistas, es la utilidad a disposición de la compañía."*

Abogado Daniel José Dziouba: *"¿Esos movimientos no deben estar reflejados en balance?"*

Gerente General: "este año estamos obligados a una auditoría externa por los activos donde se revisaran todos los mayores detallados por cada cuenta y revisan de donde vienen los números"

Comisaria: "Igualmente para emitir mi informe he revisado los mayores contables de la compañía, es un tema muy contable los 18690 corresponden a la rentabilidad que el negocio genera luego de hacer los ajustes correspondientes contables."

Gerente General: "entiendo su inquietud les ruego revisen el estado de resultados al final tienen en utilidad/ pérdida los 18690.36 hay diferencias muy marcadas"

Lorena Villagómez: "Dejar claro para efecto de acciones que deberá seguir en su momento la compañía que yo si veo que en el balance si nos acaba afectando los gastos por el tema de la intervención de la compañía que se dio por pedido de uno de los accionistas, quisiera que quede claro que nos terminó costando a todos."

Gerente General: "Procedo con el estado de pérdidas y ganancias si el presidente me lo permite" "en prestación de servicios la compañía facturo un total de 1 438 000 dólares total de ingresos fue de 1438 702 intereses financieros 187.50 no ha sido una política de la empresa hacer inversiones en el sistema financiero nacional lo cual este año si deberíamos empezar a manejar total otras rentas 229 033 ingresos en total 1446505 sueldos y salarios 14086 aportes a la seguridad social 36050.94 beneficios sociales 42275 honorarios, comisiones y dietas 135 450 honorarios extranjeras 15302 mantenimiento y reparaciones 49179 arriendo operativo 32637 total transporte 6000 los intangibles 36000 otros gastos 851 039 total gastos administrativos 1518953 comisiones 28070.11 total gastos deducibles 1594813, sueldos y salarios y demás 3700 y finalmente la utilidad neta del periodo 18 690.36 ese es el estado de resultados de este año si tienen preguntas"

Presidente de la Junta: "Una vez que hemos conocido sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias ustedes señores accionistas han tenido la oportunidad de hacerle preguntas al señor gerente, procedemos con la votación por favor tome nota señor secretario en orden alfabético:

David Sr Abboud

Abogado Daniel Dziouba: "No lo apruebo Voto en Contra"

Lorena Villagómez Cabezas: "Aprobado"

Diego Pérez Suárez: "Aprobado"

Secretario de la Junta: "Una vez que ha sido tomada la votación son 1999 votos a favor equivalente al 99.9% del capital de la compañía por lo que se aprueban los Balances 2016 de la Compañía".

Presidente de la Junta: "Se aprueba los Balances generales de la compañía correspondiente al ejercicio económico correspondiente al 2016 .Conforme a la orden del día en cuarto punto".

Presidente de la Junta: "Entonces vamos al cuarto punto, señor secretario tenga la bondad de dar lectura al cuarto punto".

#### 4. Conocer y resolver los sobre los resultados de ejercicio económico del año 2016

Gerente General: *"De acuerdo con los resultados económicos de la compañías, los dividendos son \$426.1."*

Lorena Villagómez: *"yo quiero que quede claro que el nuevo accionista de la compañía no participa de estos dividendos, yo si pediría que nos especifiquen a los dos anteriores accionistas que porcentaje nos corresponde a cada uno, y en cuanto asciende este valor"*

Gerente General: *"con mucho gusto"*

Presidente de Junta: *"señor secretario por favor proceda con la solicitud?"*

Gerente General: *"un segundito estoy abriendo el archivo, he basándonos estrictamente en el libro de acciones y accionistas. Sobre los 426 dólares con 11 centavos. La pregunta era ¿cuánto le corresponde a cada socio?"*

Lorena Villagómez: *"si."*

Gerente General: *al señor Donoghue le corresponde 425 dólares con 90 centavos por sus 1999 acciones. Y al señor Abboud le corresponde 21 centavos con la acción que él tiene. La recomendación de esta gerencia es reenviar, reinvertir el dinero en la compañía considerando primero la cantidad y segundo que la empresa está en un proceso de crecimiento y todo lo que podamos utilizarlo nos sirve para continuar con este proyecto.*

Víctor Abboud : *"¿disculpe que estamos haciendo ahorita?"*

Lorena Villagomez: *"resolviendo sobre dividendos es el cuarto punto."*

Víctor Abboud: *"sobre la ganancias obtenida en el año 2016."*

Lorena Villagomez: *"y acabaron de determinarnos que en el resultado es la utilidad neta 8 mil dólares después de descontar utilidad empleados, pago de impuesto a la renta, nos queda como dividendos 426.11 he pedido que se determine cuanto nos corresponde a cada uno de los accionistas , el gerente a determinado que nos quedan 425,90 a favor de Donoghue y 0.21 a favor de Abboud la recomendación que gerencia acaba de hacer es de que los 426.11 de dividendos se deje en la compañía."*

Gerente General: *"se reinviertan."*

Lorena Villagomez: *"reinviertan como futura capitalización."*

Gerente General: *"como capital de trabajo sugiero yo que se lo haga."*

Lorena Villagomez: *"cual sería nuestra .bueno es tan poco el valor."*

Gerente General: *"si el valor es realmente mínimo."*

Giovanna: *"yo les podría recomendar que los dejen como utilidades acumuladas, y que luego se revise el monto de utilidades acumuladas"*

Gerente General: *"como se los ejecuta."*

Giovanna: *"he como se podría iniciar un poseso de capitalización."*

Victor Abboud: *"con todo respeto señor presidente a distribución de utilidades no consta aquí como punto de orden del día ,he simplemente quería dejar eso en constancia."*

Presidente de la Junta: *"Dice cuarto punto conocido los resultados del ejercicio económico el resultado es el que tenemos en el balance de pérdidas y ganancias."*

Victor Abboud: *"yo en todo caso lo tomo"*

Lorena Villagomez: *"suponía"*

Victor Abboud : *supongo que las capitalizaciones no son parte del orden del día ya se conocieron los resultados de situación inicial , usted mismo los dijo que eso es lo que ya se hizo."*

Lorena Villagomez: *"la siguientes partes en resolver son, los resultados, cual sería nuestra ventaja de dejarle como utilidades acumuladas."*

Giovanna: *"como es un valor tan pequeño he iniciar un proceso de capitalización de 426 dólares con 11 me parece que no va hacer muy productivo tenemos una ganancia acumulada de años anteriores es de 61mil 140 que habría que revisarse con la pérdidas acumuladas de enero anteriores y reiniciar un proceso de capitalización."*

Lorena Villagomez: *"¿tenemos la utilidad acumulada anterior?"*

Giovanna: *"sí."*

Gerente General: *"de año 2015 me parece."*

Lorena Villagomez: *"me parece de forma racional, me parece lo más razonable lo que sugiere gerencia."*

Gerente General: *"¿entonces quieren votara?."*

Presidente de la Junta: *¿me puede repetir por favor la sugerencia es?*

Gerente General: *"la sugerencia es declarar el monto como utilidad acumulada para posteriormente ver si es la mejor opción con recapitalizar o utilizarlo como capital de trabajo."*

Presidente de la Junta: *"declarar el monto de los 429"*

Gerente General: *"426 con 11."*

Presidente de la Junta: *"426 con 11 como utilidad acumulada"*

Gerente General: "si"

Lorena Villagomez: "registrarlo"

Gerente General: "posteriormente veriamos cuales de la opciones es la mejor para utilizar el dinero."

Presidente de la Junta: "entonces para efectos de la votación, las sugerencias es registrar 426 dólares . 11 centavos como utilidad acumulada."

Gerente General: "si"

Presidente de la Junta: "sobre esa base solicito señor secretario proceda a tomar el voto"

Víctor Abboud: "Bueno antes quiero expresar mi oposición a votar sobre este tema la compañía en años anteriores a puesto como punto orden del día el tema de las utilidades y eso , en esta convocatoria no la encuentro por lo tanto bajo ese entendido yo me opongo a la votación le pido delegado que tome nota de la distribución de esta parte del orden del día no es parte del orden del día pero los accionistas han resuelto continuar con esta discusión por lo que veo van a votar."

Gerente General: "Sr Donoghue"

Lorena Villagomez: "a Nombre del Sr Donoghue apruebo la sugerencia de gerencia respecto a los dividendos, y sugiero acumular y registrar en utilidades acumuladas Dicho lo cual con 1999 votos a favor equivalente al 99.9% se aprueba la sugerencia de que se registre los 426.11 como utilidad acumulada, una vez que hemos concluido el cuarto punto le solicito señor secretario dar lectura al quinto punto de la orden del día David Nombramiento de Comisario principal y comisario suplente y fijación de sus remuneraciones."

El señor gerente tiene la palabra respecto al comisario principal

Gerente General: "hemos analizado el trabajo de la Economista Loza por lo tanto la sugerencia."

Gerente General: "con el mismo proveedor"

Lorena Villagomez: "Cuanto se le viene pagando de honorarios a la señora comisaria Hasta el año pasado se pagaba \$800."

Lorena Villagomez: "Ese es el honorario total"

Gerente General: "Anteriormente, este año hemos acordado pagar \$1200."

Lorena Villagomez: "es la sugerencia que hace gerencia de pagarle \$1200"

Presidente de la Junta: "¿El comisario suplente?"

Lorena Villagomez: "Es el del año anterior"

Gerente General: "Así es con el mismo monto"

Lorena Villagómez: "entonces para quedar claros se sugiere que se continúe como comisario principal Con la economista Geovanna Loza Santillán y que se fije para este año un honorario Profesional de \$1200. Es la propuesta que nos hace gerencia."

Presidente de la Junta: "¿y respecto al comisario suplente?"

Gerente General: "exactamente la misma persona, y monto que se venia haciendo el año anterior."

Lorena Villagómez: "¿Estos \$1200 también cubren los honorarios del suplente?"

Gerente General: "Claro"

Presidente de la Junta: "Sres. accionistas y Sres. secretarios procedan a tomar la votación de los accionistas."

Gerente General: "Abbud por favor, Sr Donoghue"

Lorena Villagómez: "voto a favor del nombramiento de la Sra. Geovanna Loza también a favor de la fijación de honorarios de \$1200 dejando en claro que estos \$1200 también cubren los honorarios del comisario suplente."

Gerente General: "¿Sr Mena?"

Diego Pérez Suarez: "a favor"

Presidente de la Junta: "con 1992 equivalente al 99,9% del capital se aprueba el nombramiento de comisario de la economista Loza Santillán con una remuneración de \$1200 y en el caso este honorario esta previsto el del suplente."

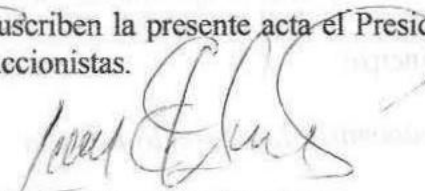
Gerente General: "yo quisiera aprovechar que estamos en reunión todos los socios, para transmitir el mensaje del nuevo miembro de la compañía que esta fuera del país que me pidió que lo presente ante todos, por favor Diego."

Diego Pérez Suárez: "el nuevo integrante del paquete accionario es el coronel Santiago David Mena Vallejo quien es el director nacional de inteligencia y se encuentra ahora como miembro del directorio de la compañía"

Gerente General: "Muchas gracias."

Presidente de la Junta: "se le da la bienvenida al nuevo socio. Sres. una vez que hemos concluido todos los puntos del orden del día doy por concluida la junta general de accionistas de nic.ec. Muchas gracias."

Suscriben la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.



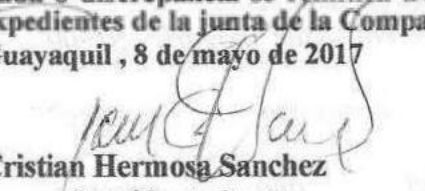
**Cristian Hermosa Sanchez**  
Presidente Junta



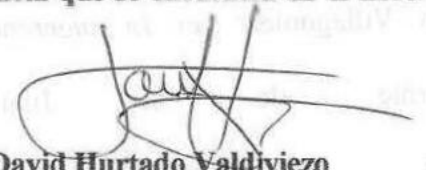
**David Hurtado Valdiviezo**  
Secretario Junta

Razón: Sentamos razón que la presente acta es una transcripción textual y en caso de duda o discrepancia se remitirá a la grabación del acta que se encuentra en el libro de expedientes de la junta de la Compañía.

Guayaquil, 8 de mayo de 2017



**Cristian Hermosa Sanchez**  
Presidente Junta



**David Hurtado Valdiviezo**  
Secretario Junta